



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, primero (1º) de junio de dos mil veintitrés (2023)

| | |
|------------|--------------------------------------|
| Radicado | 05001 31 03 020 2022 00350 00 |
| Proceso | Especial de Expropiación |
| Demandante | Departamento de Antioquia |
| Demandada | Edgar de Jesús Arango Rueda y Otros |
| Decisión | Incorpora evidencia de emplazamiento |

Se incorpora al expediente la evidencia documental de la fijación de las constancias emplazatorias en el inmueble que es objeto de la pretensión, tal como fue ordenado en auto del 19 de abril de la corriente anualidad.

Cumplido el término correspondiente se procederá con la etapa subsiguiente.

Notifíquese

P.

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 020

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ac70004abdc0d2b2493554fe6d221d90832c367005318b60a7f8d78b53c75a2**

Documento generado en 01/06/2023 01:53:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>